

PROYECTO

**P**LAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL DE IPIALES

2008-2011

*Ipiales*  
somos Todos

**DIMENSION ECONÓMICA MUNICIPAL**

**DIMENSION SOCIAL**

**DIMENSIÓN TECNOLÓGICA**

**DIMENSION MEDIO AMBIENTE Y RIESGO**

**DIMENSION POLÍTICO INSTITUCIONAL**

**DIMENSION TRANSVERSAL E INTEGRADORA**

## AVANCE VISION AÑO 2038

*“Ipiales en el año 2038, habrá alcanzado un nivel adecuado de desarrollo humano, con una economía vigorosa, sobre un territorio con competitividad sistémica que garantiza la oferta de los bienes de soporte vital y se consolida como lugar de turismo regional y nacional.*

*La educación es pertinente y tiene cobertura universal, se fortalecen las relaciones de convivencia asociadas al deporte y la recreación.*

*El territorio ordenado y armónico facilita la movilidad local y la integración regional, mantiene el equilibrio ambiental y favorece la existencia humana.*

*Esta consolidada la cooperación pública – privada para dinamizar el agenciamiento del desarrollo de la provincia”<sup>1</sup>*

## HONORABLES CONCEJALES MUNICIPIO DE IPIALES

APRAEZ FOLLECO CARLOS ALFREDO  
BENAVIDES VILLARREAL ELVIA NELLY  
BURBANO GUERRERO JOSE FELIX  
CAICEDO TAPIA FABIAN RAFAEL  
CARDENAS CARDENAS LUIS EDMUNDO  
CLAVIJO BUCHELI MARIO HUMBERTO  
CEBALLOS QUENGUAN HENRY HARVEY  
CUARAN CASTRO YEZID LEON  
FLOREZ PEREZ MARIA GUADALUPE  
INAGAN PANTOJA LUIS CORNELIO  
MALLAMA BOLAÑOS SERGIO BENITO  
MORALES CUASAPUD CLAUDIA MARGARITA  
MORILLO ROGER EMILIO  
SANDOVAL SIERRA CARLOS EDUARDO  
ROSERO PAZUY GUILLERMO EDMUNDO  
TORRES HERRERA ALVARO EFRAÍN  
VILLOTA MIRANDA OSCAR JAVIER

---

<sup>1</sup> Corresponde al avance preliminar del trabajo que adelanta el Concejo Municipal para elaborar la Visión 2038.

## VISIÓN ESTRATEGICA

En el 2011 Ipiales será un municipio moderno, equitativo, agradable, ordenado y seguro, donde se generen las oportunidades de desarrollo, con capacidad territorial y competitividad humana, que mejoren y sustenten su calidad de vida en el marco de la globalización; sustentadas en la participación constructiva, alianza-público-privado, respeto, transparencia y gobernabilidad. Se destacará como un proveedor importante de alimentos en los mercados externos.

## MISIÓN

“El municipio de Ipiales es una entidad territorial fundamental de la división político administrativa del Estado, con autonomía política, fiscal y administrativa dentro de los límites que lo señalen la Constitución y la ley y cuya finalidad es el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio”, contando con el talento humano competente, en el marco de los principios de eficacia, eficiencia, publicidad, transparencia, moralidad, responsabilidad e imparcialidad (Ley 136 de 1994).

## PROPOSITO

Ser uno de los municipios de Colombia con mejores condiciones de vida (ICV)

## OBJETIVOS

### Economía

- **Generación de ingresos.**
- **Generación de empleo.**
- **Disminución de la pobreza.**

### Educación

- **La totalidad de la población en edad escolar recibe educación básica y media, y la totalidad está dentro de los estándares nacionales que benefician los procesos de desarrollo local.**

### Salud

- **Mejoramiento sistemático de la salud de los habitantes urbanos y rurales.**

### Servicios Públicos

- **La mayoría de la población del sector rural cuenta con acceso al servicio de agua potable por sistemas de acueducto.**

- Cobertura mediana del servicio de alcantarillado en el sector rural y completa en el sector urbano.

alteradores del orden social y convivencia local.

#### TICS

- La población ipialeña tiene acceso a la sociedad de la información y el conocimiento.

#### Medio Ambiente y Riesgo

- Recuperación progresiva del medio ambiente.

- Disposición final adecuada en el sector urbano.

#### Vivienda

- La población pobre tiene acceso a la vivienda.

- Existencia del servicio en los centros poblados rurales.

#### Transparencia

- Confianza en la administración municipal.

Justicia,  
Seguridad y  
Convivencia

- Mitigación de factores

### Gobernabilidad

- **Existencia de gobernabilidad democrática para liderar el desarrollo.**

### Ambiental

- **Disminución de la contaminación ambiental**

### Transversal

- **Consolidar la cultura requerida por el desarrollo municipal.**
- **Dar cumplimiento al Código de Infancia y Adolescencia.**
- **Mujer y Género.**
- **Consolidación y fortalecimiento de las relaciones institucionales entre el gobierno municipal, las comunidades y autoridades indígenas.**

## POLÍTICAS

- Ningún niño, niña y joven en edad escolar se quede por fuera del servicio educativo y que el mismo llegue a las clases más vulnerables.
- Disminuir y prevenir la mendicidad en la ciudad.
- Luchar por la vida y convivir en paz, trabajar por el cumplimiento de los derechos humanos, crear y vivenciar valores que nos permitan tener la oportunidad de educarnos para respetar y amar la vida aceptando las diferencias, fomentando el derecho a disentir.
- El conjunto de acciones que conforman la gestión de la administración pública lo orientaremos a satisfacer las principales necesidades de la población, a través de la distribución equitativa y participativa de los recursos.
- Respetar y promover la participación activa del hombre, de la mujer, de nuestros adultos mayores, de los jóvenes y de nuestros niños, cualquiera que sea su condición, como la parte más importante del municipio y eje fundamental de su desarrollo.
- El respeto por la naturaleza con todos sus componentes bióticos fundamentales, que equilibren las relaciones campo-ciudad, mejorando ostensiblemente las condiciones rurales.
- La participación comunitaria se constituye en el eje fundamental para que proyectos de carácter económico, social o de infraestructura tengan sustentación en la vinculación activa de la población beneficiada.



- **Insistiremos y profundizaremos en una política de hermandad, ayuda y asistencia técnica y profesional con los municipios de la ex provincia de Obando para buscar un desarrollo equilibrado de toda la región.**
- **Abriremos canales concretos de participación e intervención de las mujeres de la ciudad y el campo.**
- **Cumpliremos con honestidad, ética y capacidad los compromisos adquiridos a través de una adecuada planeación, seguimiento de las acciones de las mismas que serán evaluadas no sólo por parte de la administración sino también por parte de la comunidad.**
- **Comprometer el trabajo de las entidades culturales, en la investigación, difusión, fomento de las expresiones y prácticas culturales en las comunidades del municipio.**